Ciudad de México, a 8 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00802/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/399/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1102/2020. .

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4369/3338 y 5446/4287
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020

Oficio AT/ 399 /2020

Asunto: El que se indica

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
16 OCT. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:30
-5446

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/210.13/2020 de fecha 10 de agosto de 2020 suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, por medio del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL BIENESTAR AMBOS DEL GOBIERNO FEDERAL; ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS REUNIONES DE TRABAJO CON COMERCIANTES POPULARES DEL ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO PRESTADORES POR CUENTA PROPIA EN SU MODALIDAD DE TAXISTAS, OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO U HOMÓLOGOS; Y SE EXPONGAN EN LAS MISMAS, LOS CRITERIOS Y MEDIDAS INDISPENSABLES PARA LA REACTIVACIÓN INMEDIATA DE ESE SECTOR DE LA ECONOMÍA." (SIC)

En este sentido, hago de su amable conocimiento que el referido Punto de Acuerdo, es atendido puntualmente en tiempo y forma, ya que este Órgano Político Administrativo coadyuva en la implementación de políticas enfocadas a la reactivación de las actividades económicas mencionadas en el Punto de Acuerdo de mérito a través de la Dirección de Gobierno y la Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública. Dichas Unidades Administrativas se han

medidas sanitarias a cumplimentar a efecto de coadyuvar a un regreso seguro a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Se adjunta al presente evidencia fotográfica de lo anteriormente mencionado. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN.

JRPCM/LAVG/jddc
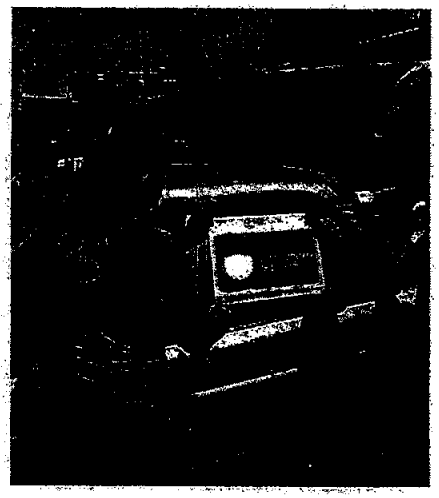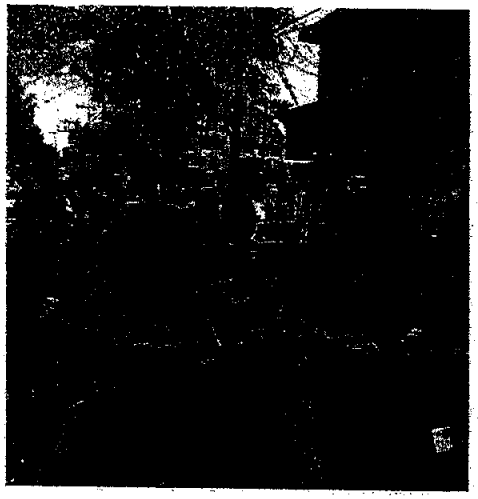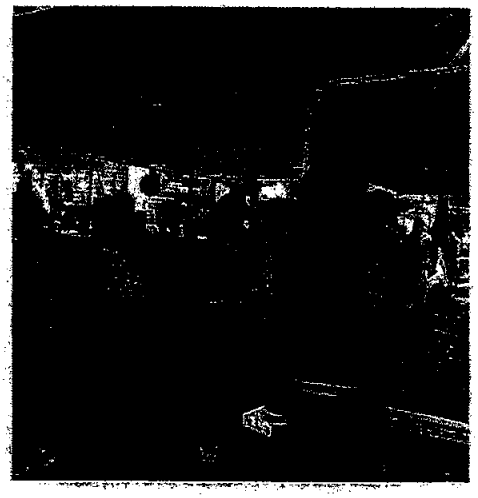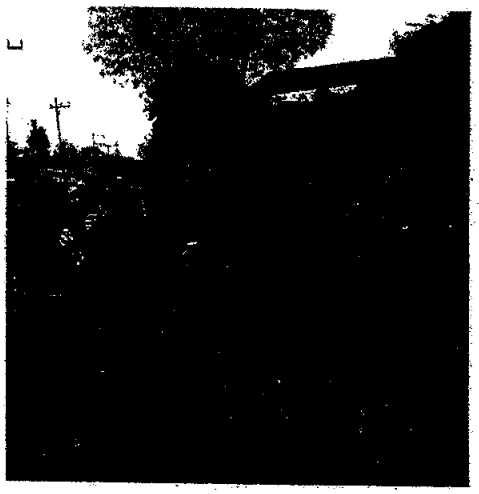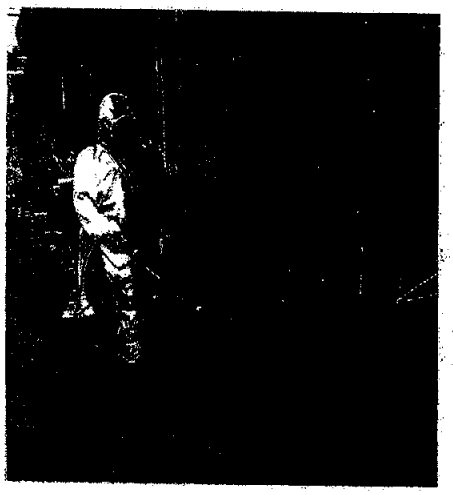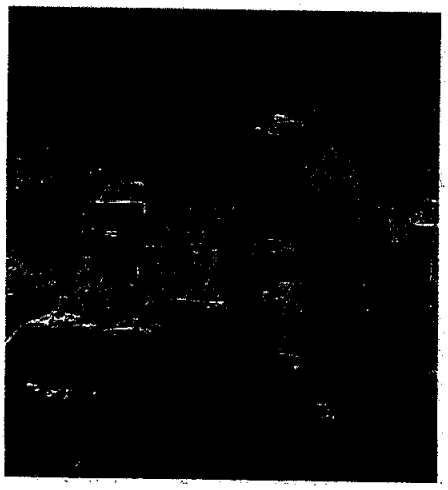
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. 20-001060
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarréz. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.